

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisión resuelta por: Resolución Conjunta Nro. 9/2026 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda.

BONO DEL TESORO NACIONAL EN PESOS A TASA TAMAR CON VENCIMIENTO 26 DE FEBRERO DE 2027

Códigos de Especies:

Pesos:	TMF27
Dólar MEP:	TMF7D
Cable:	TMF7C

Intereses: Devengará intereses a la tasa efectiva mensual “TAMAR TEM” capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento. Los intereses serán calculados sobre la base de meses de treinta (30) días y años de trescientos sesenta (360) días (30/360).

Margen: 6,50%.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Fecha de emisión: 13 de febrero de 2026.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2026.
g.n./mrr

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.